



Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Acta nº 111 con fecha 15/10/2024)

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria anterior.

2. Informe de la coordinadora del Programa.

La coordinadora del Programa de Doctorado (Profesora Ana Polo) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- A partir de esta reunión volveremos a las reuniones el último jueves de cada mes a las 12.00 horas. A excepción del último jueves de noviembre que pasará al primer jueves de diciembre.
- Concurso de Three Minutes Thessis. Desde la EIP tienen interés en dar difusión a este proyecto y así lo ha hecho la coordinadora. Tema interesante para la divulgación de la ciencia.
- La próxima defensa de los planes de investigación es en noviembre. En reuniones anteriores se comentó la importancia de mejorar las presentaciones. La coordinadora ha pasado información a los estudiantes y a los profesores del procedimiento y se ha encargado de realizar la acción formativa para el general conocimiento de todos.
- Se han ido completando los informes de seguimiento anual de las Becas FPU.
- Estamos sin representante de estudiantes, el actual representante ya va a leer su tesis. Vamos a estar un tiempo sin representante hasta que no se convoquen elecciones en la UGR.
- Los organizadores del IV Workshop en Economía y Gestión que organiza la Facultad han consultado al Programa de Doctorado para contar con su apoyo y que la participación en el workshop se considere una actividad válida para la formación de los doctorandos. AL igual que en ediciones previas se les ha respondido afirmativamente.
- Desde la Facultad se está preparando un Plan de orientación académica, personal y profesional. Esta es una necesidad del programa de doctorado señalada en el informe de la acreditación. SSe ha consultado a la facultad la posibilidad de adherir al programa de doctorado a dicho plan. La vicedecana de calidad lo está consultando y nos comentará si es posible.



- Se recuerdan los criterios relativos a los artículos válidos para depositar la tesis. Una opción es mantener los criterios hasta el momento y esperar a la revisión de criterios por la ANECA para tratar de adoptar una decisión que sea coherente.

3. Criterios de acceso del profesorado propio y colaborador.

- Se plantea la necesidad de que los criterios de acceso del profesorado del Programa de Doctorado queden recogidos por escrito y aprobados por la CAD. En base con ello, se intercambian opiniones llegando a concretarse los criterios de la siguiente manera:
- El profesorado que acceda al Programa de Doctorado debe contar al menos con un sexenio de investigación. Este criterio es aplicable tanto para el profesorado propio, como el colaborador. Se reconocen las siguientes excepciones: 1) profesionales que no pueden solicitar el sexenio por no estar adscrito a una universidad española (afiliados a una universidad extranjera u otro tipo de organización extranjera o española) deben aportar cinco publicaciones JCR y, 2) personal docente e investigador adscritos a UGR que aún no puedan solicitar el sexenio de investigación y que cuenten con una estabilidad mínima equivalente a la figura de Profesor/a Ayudante Doctor/a -previa o posterior a la LOSU-, pueden acceder como profesores/as colaboradores/as aportando al menos cinco publicaciones JCR.

4. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de acceso a doctorado para el curso 2024/25.

- La coordinadora presenta las baremaciones de las solicitudes recibidas. Se han recibido unas 80 solicitudes.
- La coordinadora comenta algunas casuísticas relacionadas con la baremación que ha ido solventando con los implicados.

5. Aprobación, si procede, del Informe de renovación de la acreditación del PD.

- La coordinadora ha compartido el informe final. Que esta tarde se espera que se apruebe en el comité de dirección.
- Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.

- Hasta el momento ha llegado para su depósito una tesis de la línea de Sistemas de información y otra de la línea de Dirección Estratégica. En ambas tesis todo está correcto. Ambas incluyen mención internacional. La primera tesis ha pedido la reducción del plazo de exposición pública a 10 días.
- Se aprueba por asentimiento el depósito de las dos tesis.



7. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.

Se ha recibido la solicitud como profesor colaborador que una vez revisada cumple con los criterios, por lo que se aprueba por asentimiento si incorporación.

8. Otros asuntos de trámite.

- Reconocimiento ruta emprendedora (Innovación). Se aprueba por asentimiento.
- cambio a tiempo parcial con efecto retroactivo para los cursos 2027 y 2018 (Línea de Marketing),. Aporta justificante laboral. Se aprueba por asentimiento.
- Prórroga extraordinaria. Firmada por su director de tesis (Línea Internacionalización). Se aprueba por asentimiento.
- Acreditación de haber superado los complementos formativos (Línea Dirección Estratégica),. Informarla de que ha de comunicarlo a la EIP. Pasarle información de cómo reconocerlos.
- Cambio de título tesis (Línea de Internacionalización). Justifica paso de más general a específico, poner título en inglés, y poner tres ensayos por ser compendio de tres trabajos publicados. Se aprueba por asentimiento como cambio no sustancial, sin necesidad de defender el plan de investigación.
- Paso a tiempo parcial efectos retroactivos (Línea de Marketing). Aporta vida laboral. Se aprueba por asentimiento.
- Baja temporal (Línea de Sistemas de Información). Se aprueba por asentimiento.
- Baja temporal (Línea de Dirección Estratégica). Motivo laboral. Se aprueba por asentimiento.
- Solicitud de estancia de investigación (Línea de Marketing). Se aprueba por asentimiento.
- Permiso depósito de tesis antes de los dos cursos académicos (Línea de Internacionalización). Se aprueba por asentimiento.
- Permiso estancia de investigación (Línea de Marketing). Se aprueba por asentimiento.
- Prórroga extraordinaria (Línea Métodos Cuantitativos). Se aprueba por asentimiento.
- Prórroga extraordinaria (Línea Economía Pública). Se aprueba por asentimiento.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en Ciencias
Económicas y Empresariales

- cambio en el plan de investigación: incorporación de codirectora y cambio de metodología (Línea de Internacionalización Económica). Se aprueba por asentimiento como cambio sustancial, requiere de defensa de un nuevo plan de investigación.
- Cambio a tiempo parcial (Línea de Dirección Estratégica). Se aprueba por asentimiento.
- Cambio de director de tesis (Línea de Análisis Económico). Se aprueba por asentimiento, con la necesidad de volver a defender el plan de investigación.
- Cambio de tutor de tesis (Línea de Análisis Económico). Se aprueba por asentimiento.
- Baja temporal por dedicación laboral (Línea de Marketing). Se aprueba por asentimiento.
- Cambio a tiempo parcial con efectos retroactivos de los cursos 2017, 2018 y 2019 (Línea de Marketing). Se aprueba por asentimiento.
- Prórroga extraordinaria (Línea de Dirección Estratégica). Se aprueba por asentimiento.
- Baja temporal (Línea de Dirección Estratégica). Se aprueba por asentimiento.
- Prórroga extraordinaria VALBUENA HERNANDEZ, JUAN PABLO (Línea de Innovación),. Se aprueba por asentimiento.
- Justificación de haber superado los complementos de Formación (Línea de Dirección Estratégica). Se le explicará al estudiante el proceso para que lo comunique en la EIP.
- Solicitud de prórroga extraordinaria (Línea de Dirección Estratégica). Se aprueba por asentimiento.

6. Riesgos y preguntas

- La coordinadora recuerda las fechas de defensa de los planes de investigación y que se necesita el nombre de los profesores de cada línea que van a atender las comisiones.

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales levantó la sesión, siendo las 14:05 h. del día arriba indicado.

1. , Laura (secretaria) (excusa su presencia)